**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE. –**

La suscrita **YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS,** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 de la Constitución Política; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO**, a fin de exhortar respetuosamente a la **TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**, así como también al **TITULAR DE LA JEFATURA DEL SERVICIO EN FUNCIONES DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN CHIHUAHUA DEL ISSSTE**, a efecto de que se tomen las medidas necesarias, en torno al **Hospital Lázaro Cárdenas del ISSSTE** en la ciudad de Chihuahua, y **con el propósito de garantizar la seguridad de los pacientes y del personal médico**, esto de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La salud es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad y, como tal, es un derecho humano de carácter progresivo. Sin embargo, en Chihuahua, este derecho ha enfrentado un estancamiento en instituciones de carácter federal, lo que ha costado muchas vidas. Cada día que pasa es una oportunidad perdida si no avanzamos hacia un sistema de salud digno, capaz de ofrecer seguridad y certeza a quienes lo necesitan.

El Hospital Lázaro Cárdenas fue construido hace más de 50 años, en un contexto en el que la demanda de servicios médicos era significativamente menor. Este hospital fue diseñado para atender a una población de 18,000 derechohabientes, pero actualmente enfrenta la titánica tarea de brindar atención médica a más de 350,000 personas, entre trabajadores, pensionados y sus familias.

Esta sobredemanda ha dejado al hospital totalmente rebasado en términos de capacidad, lo que ha generado una serie de problemas que atentan directamente contra el derecho a la salud de los ciudadanos. Ejemplo de ello son las largas filas en ocasiones de cuatro horas para surtir de medicamento en las farmacias del Instituto.[[1]](#footnote-1)

Además, el personal médico y de enfermería, a pesar de realizar una gran labor día a día debido a la falta de recursos, es insuficiente para atender la creciente demanda, lo que provoca largas esperas y una atención limitada que, en muchos casos, no cumple con los estándares mínimos de calidad.

El pasado **jueves 17 de octubre**, se registró una **fuga de oxígeno** en las instalaciones del hospital, misma que resultó en la **evacuación de 130 personas,** durante este incidente el **Cuerpo de Bomberos** y **Protección Civil** del municipio respondieron con rapidez, llegando en menos de **cuatro minutos** para controlar la situación. A pesar de la efectiva intervención de las autoridades locales, el incidente dejó en evidencia las **graves fallas** en el mantenimiento y la **infraestructura deteriorada** del hospital, el cual como ya mencionamos, fue construido hace más de **60 años** y hoy está completamente rebasado en su capacidad.[[2]](#footnote-2)

Las condiciones de las instalaciones también son motivo de profunda preocupación. Los pacientes se ven obligados a recibir atención en un entorno que no es digno ni adecuado. Los baños clausurados, las regaderas sin agua caliente y la falta de insumos básicos reflejan un estado de deterioro que afecta tanto a los pacientes como al personal médico.

La falta de mantenimiento y la falta de inversión han convertido al hospital en un espacio que no cumple con los mínimos necesarios para garantizar una atención médica digna y segura.

Han existido ya varias reuniones entre el personal del ISSSTE y las autoridades federales, en donde se han asumido diversos compromisos, mismos que se han acordado y que no han sido implementados, lo que implica que a la fecha no exista ninguna mejora sustancial en el hospital.

Las reuniones de seguimiento, que habían sido pautadas mensualmente, no se han llevado a cabo en los últimos dos meses, lo que evidencia una falta de voluntad para resolver los problemas que afectan a miles de derechohabientes en Chihuahua.

Además, es importante resaltar que desde hace tres años el gobierno municipal de Chihuahua, en coordinación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ha gestionado la donación de un terreno de más de 8 hectáreas para la construcción de un nuevo hospital del ISSSTE, que pueda atender las necesidades de la creciente población de derechohabientes en el estado, presentando la documentación solicitada por el Instituto en los Lineamientos Generales para la Administración del Patrimonio Inmobiliario de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Es importante mencionar que se cuenta con la carta oferta de enajenación del propietario del inmueble, las escrituras del inmueble, el análisis de uso de suelo así como planos topográficos y catastrales, los cuales fueron debidamente presentados en las Subdelegaciones Jurídica y Administrativa el día 19 de julio del presente.

Este terreno ha sido revisado por las autoridades correspondientes del ISSSTE, así como válidado técnica y jurídicamente por la Subdirección de Obras y Contratación del mismo Instituto, cumple con todas las especificaciones técnicas necesarias, y el gobierno municipal se ha comprometido a proporcionar los servicios públicos para garantizar su viabilidad. Sin embargo, el proyecto de construcción del nuevo hospital sigue detenido por falta de acciones de la Institución Federal, lo que continúa afectando negativamente la atención médica en Chihuahua.

La intención de este exhorto radica en que la situación de salud pública en Chihuahua no puede seguir siendo ignorada. Es necesario que la Delegación del ISSSTE en el Estado, en coordinación con la Dirección General de la institución a nivel federal, tomen las medidas necesarias para cumplir con los requisitos establecidos, de manera que el proyecto del hospital, cuya construcción es fundamental para nuestra entidad, sea incorporado al **Programa Anual de Disposición de Bienes Inmuebles 2025 (PADBI)**, y se logre así concretar su edificación.

Desde hace 6 años, la falta de recursos, el desabasto de medicamentos y las instalaciones deficientes han sido una constante, poniendo en riesgo la vida de los derechohabientes, así como el bienestar del personal médico. No se puede seguir postergando la solución a estas problemáticas.

La salud es un tema que no admite politiquería, sino que exige acciones concretas y resultados, ya que de ello depende el bienestar directo de nuestra sociedad.

Es imprescindible tomar medidas y para corregir las deficiencias del **Hospital Lázaro Cárdenas** y garantizar que el sistema de salud opere de manera eficiente y digna, en beneficio de toda la ciudadanía. Este es un compromiso que debe asumirse con la seriedad que el tema demanda.

Por todo esto, me permito someter a consideración de esta **H. SOBERANÍA**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO.**

**ARTÍCULO PRIMERO :** La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la **TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**, así como también al **TITULAR DE LA JEFATURA DEL SERVICIO EN FUNCIONES DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN CHIHUAHUA DEL ISSSTE**, a efecto de que se tomen las medidas necesarias, en torno al **Hospital Lázaro Cárdenas del ISSSTE** en la ciudad de Chihuahua, **con el propósito de garantizar la seguridad de los pacientes y del personal médico**.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la **TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**, así como también al **TITULAR DE LA JEFATURA DEL SERVICIO EN FUNCIONES DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN CHIHUAHUA DEL ISSSTE**, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para que el proyecto del hospital, sea incorporado al **Programa Anual de Disposición de Bienes Inmuebles 2025 (PADBI)**, y, posteriormente, se concrete la construcción del mismo, en beneficio del bienestar y desarrollo social de las y los chihuahuenses.

**DADO** en el recinto oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE LA DE LA VOZ**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS**

**ATENTAMENTE**

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías Distrito I, Nuevo Casas Grandes

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera - Distrito V, Juárez

Dip. Ismael Pérez Pavía - Distrito XI, Meoqui

Dip. Nancy Janeth Frías Frías - Distrito XII, Chihuahua

Dip. Saúl Mireles Corral - Distrito XIV, Cuauhtémoc

Dip. Joceline Vega Vargas - Distrito XV, Chihuahua

Esta hoja de firmas pertenece a la **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, a fin de exhortar respetuosamente a la TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, así como también al TITULAR DE LA JEFATURA DEL SERVICIO EN FUNCIONES DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN CHIHUAHUA DEL ISSTE, a efecto de que se tomen las medidas necesarias, en torno al Hospital Lázaro Cárdenas del ISSSTE en la ciudad de Chihuahua, con el propósito de garantizar la seguridad de los pacientes y del personal médico, de acuerdo con los hechos ocurridos el pasado 17 de octubre**Presentada el **día 22 de OCTUBRE de 2024**

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez - Distrito XVI, Chihuahua

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente - Distrito XVII, Chihuahua

Dip. José Alfredo Chávez Madrid - Distrito XVIII, Chihuahua

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón - Distrito XIX, Delicias

Dip. Arturo Zubia Fernández - Distrito XX, Camargo

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto - Representación Proporcional

1. Sánchez, P. (2024, octubre 17). *Señalan deficiencias en farmacia del ISSSTE; esperan hasta cuatro horas por sus medicamentos*. El Heraldo de Chihuahua. <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/senalan-deficiencias-en-farmacia-del-issste-esperan-hasta-cuatro-horas-por-sus-medicamentos-11300698.html> [↑](#footnote-ref-1)
2. Sánchez, P. (2024, octubre 17). *Evacúan a 130 personas del Hospital Lázaro Cárdenas del ISSSTE por reporte de fuga de oxígeno*. El Heraldo de Chihuahua. <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/policiaca/evacuan-a-130-personas-del-hospital-lazaro-cardenas-del-issste-por-reporte-de-fuga-de-oxigeno-12723884.html>

   4o

   [↑](#footnote-ref-2)